

## LIBROS NUEVOS

**Municipal** de 5 de Agosto de 1907.  
**para Diputados a Cortes y Concejales** de 1907.  
**de alcoholes** con las reformas introducidas por la Ley de 13 de Julio de 1907.  
**de colonización interior** de Agosto de 1907.  
Se vende en la imprenta **LA ECONOMICA** 17, Meléndez Valdés, 17.

## DESDE CANARIAS

Con atento B. L. M. del Sr. Director de la Sociedad Económica de Amigos del País de Santa Cruz de Tenerife, he recibido un ejemplar del libro titulado **Problemas de Canarias**. Agradezco mucho esta deferencia al Sr. Director de aquella Sociedad. En **Problemas de Canarias** se relacionan con precisión las necesidades del Archipiélago.

Hojando las páginas de este libro, se siente infinita amargura. Para demostrar esto que digo, cito de **Problemas de Canarias** los párrafos siguientes:

«La Sociedad Económica de Amigos del País de Santa Cruz de Tenerife se engañaba en sus apreciaciones fundadas en que los viajes recientes a estas islas de personajes políticos y de altos funcionarios, libros, descripciones de periódicos: todo ello en conjunto había dado por resultado un conocimiento más perfecto de ellas y en que penetrados políticos, funcionarios y periodistas, de la vía y manera de ser del Archipiélago, enaminarían sus esfuerzos ó prestarían su apoyo á procurar solución á los problemas de verdadero interés que entraña la necesidad de aumentar las comunicaciones con la madre patria y de favorecer las transacciones comerciales con la misma; la conveniencia de preveer que no quedase interrumpido por largo tiempo el comunicar por el cable directo á Cádiz; tenderían á conseguir que todas las islas estén enlazadas entre sí por ramales de los cables existentes y que estos, en aquellas que los tienen, no queden también interrumpidos por espacio de años; para que no se dé el caso de que haya millares de españoles que no puedan aún aprovecharse de los adelantos de la civilización, que vivan en el aislamiento y desamparo más lamentables; pero sujetos al pago de tributos y en el vasallaje más desconsolador.»

Se engañaba esta Sociedad Económica, al pensar como penetrados personajes políticos, funcionarios y periodistas, de que pueblos enteros de estas islas no tienen medios de comunicarse entre sí sino por verdaderas punto menos que intransibles; otras que sólo después del transcurso de muchos días ven aparecer en sus costas un vapor correo, y varios en los cuales no se puede embarcar ni desembarcar sino con molestias y exposición: penetrados y convencidos de todo esto, clamarian con necesidad por estrechar los lazos con la patria, por promover toda clase de adelantos, por favorecer nuestro desenvolvimiento comercial; abogarían por la construcción de carreteras, por la de puertos y desembarcaderos;

propagarian con interés las excelencias del clima y las bellezas naturales del país para que éstas fueran apreciadas por los españoles peninsulares, como las estiman y aprecian los extranjeros y hombres cultos y amantes de la instrucción, habrían de pedir para nosotros centros de enseñanza de que carecemos y los cuales reclama que aquí se establezcan, el alojamiento de nuestra situación geográfica.

«Esperábamos que cuantas solicitudes y pretensiones mostraban un buen deseo y una aspiración noble y levantada, hallarían un eco, despertarían un movimiento de simpatía y de atracción que se traduciría en mejoras reales y efectivas, llevadas á la práctica sin regateos, por quien puede hacerlo, ó veríamos revelado ese movimiento en la Prensa con miras de un gran desinterés, de todo punto lógico éste, por nuestro aislamiento en medio de los mares por lo que significan estas islas como escala de los buques que recorren el Océano, por nuestra lealtad y patriotismo.»

«Toda idea de elevados propósitos iba á ser acogida favorablemente; altos intereses nacionales conducían á fijar la atención en las Canarias, y Gobierno, políticos y periodistas de consumo contribuirían á darnos nueva vida, ó cuando menos pondrían empeño en cooperar poderosamente al progresivo desenvolvimiento de la que poseemos.»

«Pero nos engañábamos y la Sociedad Económica de Santa Cruz de Tenerife al reconocerlo hoy, no lo hace en son de queja lastimosa, ni inspirada en móviles de indole mezquina ó de afeminados sentimientos que la conduzcan á llorar el desamparo de siempre y mover á la conmiseración: muy lejos de todo eso. Meditando y discutiendo cuanto con este país se relaciona, ha encontrado lógico y de una naturalidad extraordinaria lo que acontece respecto de lo que se prometió, del modo de razonar de parte de la prensa, de la importancia dada á la actitud de la ciudad de Las Palmas pidiendo la división de la Provincia, y de otras circunstancias que enumeraríamos si hiciera á nuestro propósito.»

Continúa el libro ocupándose en asuntos de verdadera importancia para el país, especialmente en lo que se refiere á la pretendida división de la provincia, demostrando con datos, que la división no debe efectuarse por lo perjudicial que resultaría para los intereses del Archipiélago.

Como en estas correspondencias, compendio mensual de cuanto de más importancia ocurre en Canarias, no puedo ser todo lo extenso que deseara, aplazo para mi próxima el seguir ocupándome—pues bien lo merece—del libro de la Sociedad Económica de Amigos del País.

**Tenerife.** Ha llegado á Santa Cruz el distinguido periodista don Cristóbal de Castro, quien viene á estas islas comisionado por los periódicos **El Imparcial**, **El Liberal** y **Heroldo de Madrid** para recorrer la provincia y estudiar los importantes problemas que en ella se debaten actualmente.

La prensa de Santa Cruz de Tenerife dedica al Sr. Castro notables artículos, y este señor ha publicado otros en **El Progreso** y **La Opinión**. En uno de esos artículos que lleva

por rubro **El trust y yo**, promete el Sr. Castro que los periódicos que representa abogarán por la autonomía de la región canaria, única y eficaz manera de concluir con el caciquismo que domina en el Archipiélago.

Nuestro visitante convocó á una reunión para tratar de asuntos de interés, á la que asistieron representantes de Sociedades, banqueros, comerciantes y periodistas. En ella expuso el Sr. Castro la necesidad de fomentar el **tourismo** y de la celebración en Madrid de una exposición regional, para lo que dijo que contaba con el apoyo del señor Ministro de Fomento.

Ambos proyectos fueron muy bien acogidos, y han comenzado los trabajos para llevarlos á la práctica.

El Sr. Castro salió para la isla de la Palma, de cuyos periodistas había recibido galante invitación para visitar dicha isla.

—Navegaban en un bote por las inmediaciones del **Club Tenerifeño**, dos individuos que, por estar la marea alta no tuvieron en cuenta los arrecifes que existen por allí, encallando en uno de ellos el bote, el cual se volcó seguidamente, cayendo al agua los dos individuos que lo tripulaban.

Uno de éstos, que sabía nadar, logró coger tierra, pero el otro se fué al fondo.

Apercibido de ello un niño de unos diez años, que pertenece á la servidumbre del **Club**, hizo uso de un bote de la Sociedad y en él se dirigió al sitio de la ocurrencia, logrando extraer del mar al individuo en cuestión, el cual principiaba á notar señales de asfixia.

Cuantos presenciaron el suceso hacen grandes elogios del arrojo temerario del niño.

Se dice que el Presidente del **Club Tenerifeño**, señor Villa, va á proponer que el niño sea debidamente recompensado.

—Ha sido autorizada para el servicio de paquetes postales la administración subalterna de Correos de la villa de Icod.

—Durante la próxima temporada actuará en los teatros de esta isla, para lo que se ha suscripto el oportuno contrato, la compañía que dirigen D. Valentín González y D. Jesús Ventura.

—Ha tomado posesión del cargo de Juez de 1.ª instancia de Santa Cruz de Tenerife, D. Francisco Lorenzo Montesdeoca, que desempeñó igual cargo en Alcoy.

**Gran Canaria.** El **Diario de las Palmas** continúa su campaña en favor de la división de la provincia.

En uno de sus últimos números censura este periódico á D. Cristóbal de Castro, por haber manifestado en Santa Cruz de Tenerife, que la división es asunto de carácter secundario, y que existen otros problemas de mayor importancia para Canarias. Agrega el citado periódico que el Sr. Castro, no tiene, como asegura él mismo, la representación de **El Imparcial**.

—Procedente de Buenos Aires llegó á Las Palmas el vapor italiano **Brasile**. A bordo venía un pasajero de tercera preferente, de nacionalidad italiana, que traía de Buenos Aires dinero y billetes.

A consecuencia de un disgusto que tuvo á bordo con un napolitano, fué

amenazado de muerte por éste, el día antes de llegar á puerto, y vuelto á amenazar, á la vista del de La Luz.

El italiano, tan pronto llegó á bahía, se ciñó la culebrilla en donde traía el dinero y puso los billetes de Banco en una faja, también ceñida al cuerpo.

Se colgó del cuello una maleta llena de alhajas, y por un ventanillo de la Cámara se tiró al agua, con intención de ganar tierra.

A los 300 metros próximamente del barco, no pudo continuar nadando y pidió auxilio.

Unos pescadores del puerto dirigieron á él las lanchas, lo recogieron y le llevaron á la Comandancia de Marina.

En esta oficina relató lo sucedido y se pidieron informes al capitán del **Brasile**.

Este manifestó que el súbdito italiano presentaba síntomas de enajenación y que recomendaba vigilancia.

Pasó á la Capitanía del Puerto custodiado. Su entretenimiento fué contar el dinero y secar los billetes de Banco y las alhajas.

Cuando le indicaron que continuara su viaje, se negó, diciendo que no podía hacerlo, por las amenazas de que había sido objeto.

Actualmente se encuentra en Las Palmas, de donde ha telegrafiado á Italia.

Dos días antes de llegar á puerto, se suicidó á bordo de este vapor un súbdito italiano, cuyo cadáver fué arrojado al mar.

—Ha marchado para Barcelona el joven artista D. Néstor Martín.

Lleva cinco cuadros suyos para exponerlos en aquella población. Tres cuadros, los mayores, son de retratos y dos pequeños de carácter regional, representan una cama **camera** y un patio y galerías de una casa antigua de Las Palmas.

—Ha quedado constituida en Las Palmas una "Agencia de compras al mercado", que tiene por objeto llevar los comestibles á las casas particulares, á precios mucho más baratos que los del mercado público.

**Palma.** Llegó á Santa Cruz, capital de esta isla, el presbítero don Salvador Ramón y Cucarella, fundador de los Bancos Agrícolas de Alfonso XIII y de Levante, establecidos en Barcelona y Castellón de la Plana, respectivamente.

El Sr. Cucarella ha venido á estas islas para fundar el Banco Agrícola de Canarias, en idénticas condiciones que el de Levante, y empezó á llenar su cometido en esta isla estableciendo en Santa Cruz de la Palma, villa del Paso y Ciudad de Los Llanos los correspondientes comités locales.

Estos Bancos Agrícolas se crean al amparo de la ley de Sindicatos de 28 de Enero de 1906, y tienen por objeto conceder préstamos á sus asociados, con garantía hipotecaria, pignoraticia ó personal; asegurar los ganados y cosechas; facilitar las transacciones comerciales; regularizar el precio de las ventas, concluyendo así con los intermediarios; crear almacenes de resistencia para depósito de las mercancías y centros de contratación para las ventas; favorecer la exportación de los productos; obtener rebajas en los fletes; facilitar embarcaderos y almacenes de preci-

sión, y otras mejoras que sería prolijo enumerar.

La idea es sencillamente admirable... ¡Matar la usura! ¡Hacer más llevadera la azarosa vida del agricultor...! ¿Verdad que parece todo esto un cuento de *Las mil y una noche*?

Deseo vivamente que la obra del Sr. Ramón y Cucarella tenga muy pronto finalidad práctica en esta provincia.

—Visitó esta isla el periodista don Cristóbal de Castro. Se le hizo un entusiasta recibimiento.

Como en Santa Cruz de Tenerife, convocó también á una reunión, que se efectuó en los salones del **Nuevo Club**, con asistencia de personas muy importantes.

El Sr. Castro abogó porque se fomentase el **tourismo** y se celebrara en Madrid una exposición de carácter regional.

Acompañado del Sr. Juez de primera instancia, D. Luis Folache, y de otros señores, salió D. Cristóbal de Castro para la villa del Paso con objeto de visitar la **Caldera de Taburiente**, uno de los parajes más bellos de Canarias, que une á su maravillosa hermosura, un recuerdo histórico de valor inestimable.

Fué la Caldera de Taburiente el último baluarte de la independencia de los guanches de la Palma. Allí vivió Tanansú, el rey guanche pudente y bravo, á quien no pudo rendir Fernández de Lugo, general de las tropas españolas, sino valiéndose de una estratagema que la historia ha comentado como se merece.

El Sr. Castro marchó después para la ciudad de Los Llanos y visitó los pintorescos pagos de Argual y Tazacorte.

El distinguido periodista ha dicho que á su llegada á Madrid publicará el **Heroldo** un número de 16 páginas dedicado á Canarias.

En el vapor correo de hoy ha marchado para Las Palmas el Sr. Castro.

Y nada más tengo que comunicarles por ahora.

NEMO.

1.º-X-1907.

## Sesión municipal

Comenzó la celebrada anoche por el Cabildo pacense breves minutos después de la hora convocada. Presidióla en un principio el primer teniente de alcalde Sr. Osorio, hasta que, momentos antes de aprobarse el acta de la sesión última, presentóse el Sr. Soriano y ocupó la presidencia.

Concejales que asistieron, además de los ya indicados: Paniagua, Vázquez, Cuello, Castro, Robles, González Blasco y León Cierva.

**Orden del día:**

Aprobóse un expediente de lactancia.

Se acordó cobrar el arbitrio correspondiente, por ocupación de la vía pública, á los propietarios que tienen prestada su conformidad, y que pase á la Comisión de Ornato el asunto, con el fin de que depure bien las razones que alegan los que se han negado á prestar su conformidad sobre la ocupación de referencia.

Una instancia de D. Valeriano Chaviano en que hace algunas consideraciones acerca de las distancias á que deben construirse los sarcófagos, decidió S. E. que pasase á la Comisión de Ornato.

Igual acuerdo se adoptó respecto á la instancia presentada por D. Jo-



**Fuego horrible.—Hundimiento.—Accidente ferroviario.—Escenas desgarradoras.**

Los habitantes de Fontanet enloquecen de horror ante la contemplación de la multitud de personas que han muerto horriblemente carbonizadas en el fuego que por efecto de la explosión se ha producido. También á causa de dicha explosión, produjéronse temblores en la tierra que originaron el hundimiento de varias casas. A consecuencia de esta catástrofe, se descarriló un tren de viajeros.

Desarrolláronse entonces entre los supervivientes del accidente escenas desconsoladoras, realmente espeluznantes.

Las autoridades han dispuesto medidas eficaces para auxiliar á los que han sobrevivido á la catástrofe.

**GÁNDARA.**

Madrid 16—21'30.

**En el Senado**

Abierta la sesión á las tres y cuarto, se acuerda por la Cámara ponerse en acta el sentimiento por la muerte de los Sres. Semprún y García Tuñón.

Formulan preguntas los señores Borés y Palomo.

Se aprueba el dictamen admitiendo senador al Sr. Zorita que entra inmediatamente el cargo.

Apruébase sin debate el crédito pedido por el Gobierno de 250.000 pesetas para atender á las desgracias causadas en varias provincias por las inundaciones.

Continúa el debate sobre el proyecto de ley de emigración.

Rectifican los Sres. Palomo, Montejó y Ruiz de Grijalva.

El Sr. Aramburu dice que la ley no remedia la explotación de que son víctimas los emigrantes.

El Sr. Ministro de la Gobernación interviene explicando el verdadero espíritu de la ley. Estudia los elementos que pueden emplearse para contener la emigración, señalando las fuentes de riqueza que existen sin aprovechar. Dice que el proyecto protege al emigrante contra los que lo explotan, y regula el ejercicio del derecho de emigración. Explica la existencia, fines, atribuciones y elementos que constituyen el Consejo Superior de emigración. Ofrece admitir enmiendas que mejoren el proyecto.

Se suspende el debate y se levanta la sesión á las siete y veinticinco minutos.

**En el Congreso**

Abierta la sesión á las tres y cuarto, formulan ruegos y preguntas los Sres. Irazo, Pignatelli, Roselló, Gutiérrez de la Vega y Llorens.

El Sr. Milá cita el caso de haberse concedido cesantías á tres ex-ministros que desempeñaron el cargo veinticuatro horas, y pide se reforme la ley.

El Sr. Presidente del Consejo contesta que el asunto merece estudio; pero hay que cumplir la ley vigente.

Continúa la interpelación sobre los medios para impedir la exportación de obras de arte.

El Sr. Ministro de Fomento recuerda que el Gobierno conservador en el año 1904 presentó un

proyecto para impedirla. Hizo constar la necesidad de armonizar los intereses del Estado con los de la propiedad particular.

El Sr. Vincenti pidió que se trajan á la Cámara los títulos de propiedad de los cuadros del Greco. Solicitó que se vote una ley prohibiendo la exportación.

El Sr. Azcárate hizo un ruego análogo.

El Sr. Ministro de Fomento ofreció traer el expediente y reproducir el proyecto de ley.

Se lee una proposición incidental, pidiendo que el Gobierno adopte medidas para impedir la exportación de objetos de arte.

Faltando tres minutos para entrar en la orden del día, el Sr. Presidente se opone á que apoye la proposición el Sr. Puig Cadafalch.

A propuesta del Sr. Salmerón se prorroga el tiempo señalado para preguntas.

El Sr. Puig apoya brevemente la proposición leída.

El Sr. Ministro de Instrucción pública declara que si por la proposición se quiere invitar al Gobierno para tomar medidas que no autoricen las leyes, el Gobierno no podrá aconsejar que se acepte. Previa declaración del Sr. Puig, de que en la proposición sólo se pide que se empleen medios dentro de las leyes, el Sr. Ministro la acepta y es tomada en consideración.

Se suspende la sesión para reunirse el Congreso en secciones.

Reanudada aquélla el Sr. Bertrán y Múgica consume el segundo turno en contra del proyecto de ley sobre régimen de Administración local. Pide que se declare si

se trata de una ley nacional, de transacción entre todos los partidos políticos, ó si es una ley de partido.

Dice que el proyecto tenía muchos artículos, debiendo reducirse á uno que definiera los Municipios, las Regiones y el Estado.

Afirma que la invasión del poder en la esfera municipal ha sido la causa de la corrupción de los Ayuntamientos.

Aseguró que el proyecto es contrario al espíritu del partido conservador, leyendo textos de los Sres. Silvela y Sánchez Toca.

Dijo que la ley deja abierto un portillo para que el poder ejecutivo pueda inmiscuirse en la vida local, y censuró las disposiciones relativas al Alcalde-Corregidor y á la tutela.

Se suspende el debate.

Se leen los dictámenes aplazando las elecciones municipales y concediendo un crédito para las provincias inundadas, y se levanta la sesión á las ocho y cuarenta y cinco minutos.

**Noticias**

**Lo celebramos**

Han contestado prometiendo asistir el día 27 á la inauguración de la Escuela práctica de Agricultura, don Eugenio Silvela, D. Manuel Pidal y D. Manuel María Grande de Vargas, diputados á Cortes por Fregenal de la Sierra, Almendralejo y Trujillo; el Sr. Gobernador civil de la provincia de Cáceres, y los Sres. Alcaldes de Don Benito y Alconchel.

El Cognac Terry es el mejor.

Chancelos marca "Boston". Exíjase esta marca para no sufrir un engaño.

**Reuma**

Para curar por fricciones los dolores reumáticos, no hay nada como el BALSAMO ANTIRREUMÁTICO DE ORIVE. Triunfó donde fracasaban otros. 2 pesetas frasco.

**Cine "La Rosa"**

El Sr. Carmelo habrás ya convenido de que ofreciendo al público variedades realmente artísticas, como las que él viene contratando desde un principio, es como se asegura el negocio y se complace á quien paga. Continúa así y su cine será ciertamente el predilecto.

Las cintas proyectadas anoche sobre el blanco telón, gustaron mucho, siendo estrenes todas ellas para el sinnúmero de forasteros que acudieron á su hermoso pabellón. Para nosotros sólo lo fué la titulada "Comida de un filósofo" que encierra una realidad desconsoladora.

Los Sebas-Tito fueron aplaudidísimos.

**OCASIÓN**

**Abrigos para señoras**

En la exposición permanente en el Hotel Dos Naciones, acaba de recibirse un nuevo surtido, desde 40 pesetas en adelante.

Extensos muestrarios de novedades.

**No hay mejor pescada que de Vigo, sin cabeza.**

**Partida: UNA peseta kilo**  
15, Menacho, 15.

**LOS GABRIELES**

Restaurant el mejor surtido y más económico, á cargo del conocido repostero

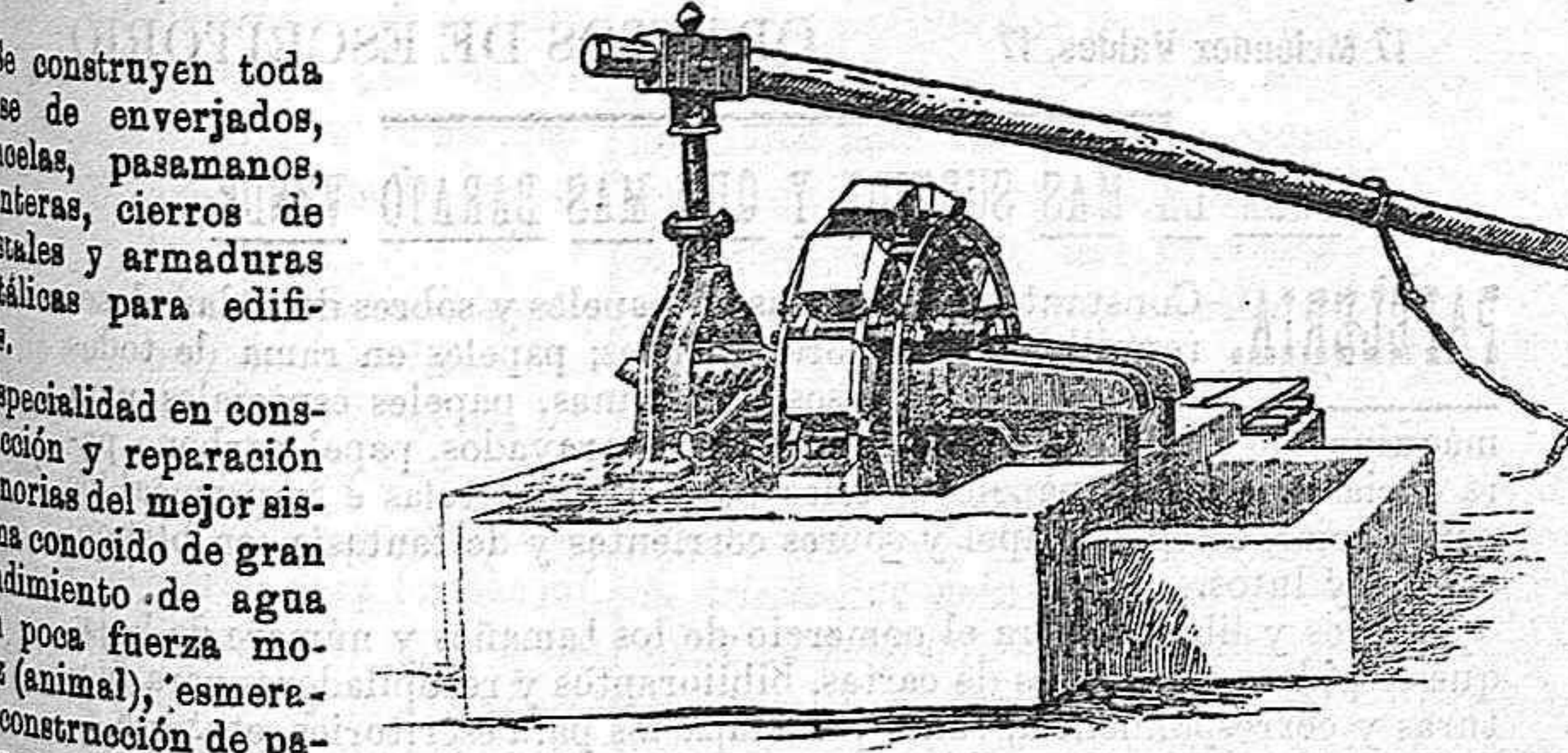
**EUSEBIO ARDID**

Servicio inmejorable.—Vinos de las mejores marcas.—Cubiertos selectísimos.—Extraordinaria economía por abonos.  
Vicente Barrantes (antes Magdalena) núm. 32. Francisco Pizarro, (antes Aduana 20).  
Para comer bien hay que recurrir á LOS GABRIELES.

**Taller de Herrería y Cerrajería**

**Antonio Gutiérrez Acedo**

(Casa fundada en 1854)  
Hernán Cortés, núm. 11.—Badajoz.



Se construyen toda clase de enverjados, cancelas, pasamanos, monteras, cierros de cristales y armaduras metálicas para edificios.  
Especialidad en construcción y reparación de norias del mejor sistema conocido de gran rendimiento de agua con poca fuerza motriz (animal), esmerada construcción de pararrayos de varios sistemas, con material de las mejores casas del extranjero y toda clase de artículos de herrería y cerrajería en grande y pequeña escala.

**Academia Politécnica.**

Primera y segunda enseñanza y carreras especiales y de Facultad

Montesinos, núms. 27 y 29.—(Casas propias)  
BADAJOZ

Edificio exprofeso para colegio amplio é higiénico.—Profesorado competente.—Internado inmejorable.—Médicos honorarios.  
Preparación completa para ingreso en las Academias militares.—Ingenieros y Arquitectos.—Ayudantes de Obras Públicas.—Sobrestantes.—Comercio.—Correos.—Tabacalera.—Banco de España.  
Pidas circulares y reglamentos al director D. Francisco Acedo  
Clases especiales para repaso durante el verano.

**Academia Preparatoria**

Vasco Núñez, 29, principal y segundo.  
**Carreras Militares y de Facultad**

Unica Academia en esta capital que puede presentar alumnos ingresados en las Academias de Artillería é Ingenieros militares y civiles preparados por su director el capitán de Infantería

**D. Martín Echevarría Navarro.**

**Bisalpina:** éxito seguro y completo contra el dolor de cabeza; 1'50 caja.—Farmacia de "El Globo".

**EL PROGRESO**

Grandes talleres y almacenes de muebles de todas clases

**RAMALLO Y SALAS**

5 y 6, Plaza de la Soledad, 5 y 6.  
BADAJOS

En este nuevo establecimiento montado á la moderna encontrará el público que lo visite desde los más lujosos muebles á los más modestos, á precios sumamente económicos.  
Gran surtido en comedore, despachos, alcobas, gabinetes y recibidores. Bonitos y caprichosos objetos propios para regalos. Camas de hierro doradas y niqueladas de todas clases y modelos. Grandes existencias en sillones y sillas de cuero y rejilla. Construcción de muebles con economía y perfección.

**Banco Vitalicio de España**

Sociedad Anónima de Seguros sobre la Vida á Prima Fija

**EXCMO. SR MARQUES DE COMILLAS**  
COMISION DIRECTIVA

Excmo. Sr. D. Antonio Borrell  
Sr. D. José Carreras y Xuriach.  
Excmo. Sr. Conde de Serra y San I. de Marqués de Robert.  
Sr. D. José Gari y Cañas.

ADMINISTRADOR: Sr. D. Pablo Anvinet.—SECRETARIO: Sr. D. Luís de Soler y Ca ll.

**Garantías:**  
CAPITAL SOCIAL..... Ptas. 15.000.000'00  
RESERVAS GENERALES..... " 20.554.750'68

Formando un total de treinta y cinco millones quinientas cincuenta y cuatro mil setecientas cincuenta pesetas y sesenta y ocho céntimos.

Pagado á los asegurados hasta 31 de Diciembre de 1905..... Ptas. 33.699.941'37

Esta Sociedad se dedica á constituir capitales pagaderos á la muerte del asegurado ó á un plazo determinado para la formación de dotes, redención de quintas y demás combinaciones análogas, rentas vitalicias inmediatas ó diferidas y compras de usufructos y nudas propiedades

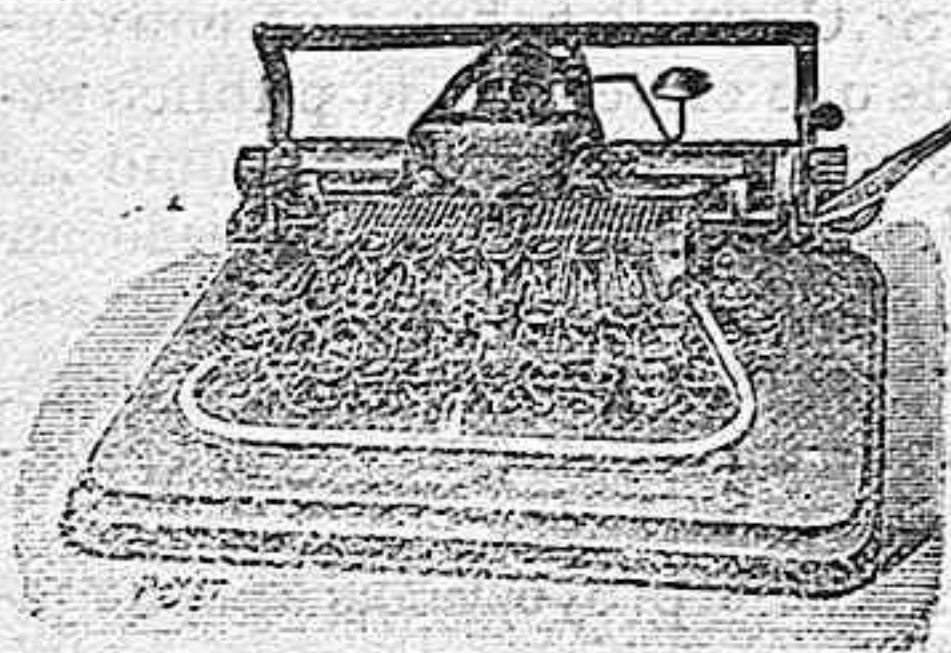
REPRESENTACIONES EN TODA ESPAÑA  
Domicilio social: ANCHA, 64.—BARCELONA

Delegado é Inspector en Extremadura: D. CAYETANO LLEDO, Montesinos, n.º 31.  
NOTA.—Con buenos sueldos y comisiones se admiten agentes instruidos. Inútil presentarse sin buenas referencias. Dirigirse al Inspector.

MAQUINAS DE ESCRIBIR PRACTICAS

**BLICK** **ENSDEFER**

REGARANTIZADAS DOS ANOS



Seis caracteres de letra—Seis colores de tinta  
Escritura á la vista y directa  
40 márgenes—Varita graduada para columnas de cifras.—Timbre corredizo.—Alineamiento invariable.—Espacios entre renglones á voluntad, etc., etc.

Peso: 6 kilos

Precio al contado, con caja roble y accesorios, 450 pesetas y á plazos mensuales de 25, 43 y 80 pesetas.

Máquinas de calcular de precisión—Al contado 625 ptas. y á plazos

Accesorios para toda clase de máquinas de escribir.

Concesionarios, para España y Portugal:

Delpech y Gutierrez—VALENCIA

**HUEVOL**

**FLAN**  
**Y JALEA INGLESA**  
POSTRES EXQUISITOS

Precio: 65 céntimos cajita

Pidase en ultramarinos.

Al por mayor: COMPAÑIA HUEVOL, San Sebastián.

**SOLUCION BENEDICTO DE CREOSOTAL**

CON GLICEROPOSPALO DE CAL

Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarrros crónicos, infecciones gripales, enfermedades consuntivas, inapetencia, debilidad general, postración nerviosa, neurastenia, impotencia, enfermedades mentales, cañes, raquitismo, escrofulismo, etc. Frasco 2 50 pesetas.

Depósito en Badajoz: Farmacia de D. Valeriano Casado,  
Plaza de San Andrés, núm. 24.

En Montemolín: Farmacia de Viñals Roig y de M. Núñez.—En Almerdradejo: F. Blanco.—En Arburquerque: J. F. Corral.—En Castuera: A. Camacho.—En Don Benito: Ruiz González.—En Fregenal: J. M. Aguiar.—En Jerez de los Caballeros: C. Fernández.—En Llerena: Peña Diaz.—En Mérida: A. Murillo.—En Villanueva del Fresno: E. Durán.—En Villanueva de la Serena: J. Alvarez.

La Perla del Castellar

**ES EL PURGANTE MAS COMODO,**

eficaz y económico de todos los conocidos.—Analizado por el doctor S. Ramón y Cajal.

Madrid.—Santivañes, 5.

Barcelona.—Balmes, 83.

**POMADA CONTRA LA SARNA**

preparada por CAMACHO

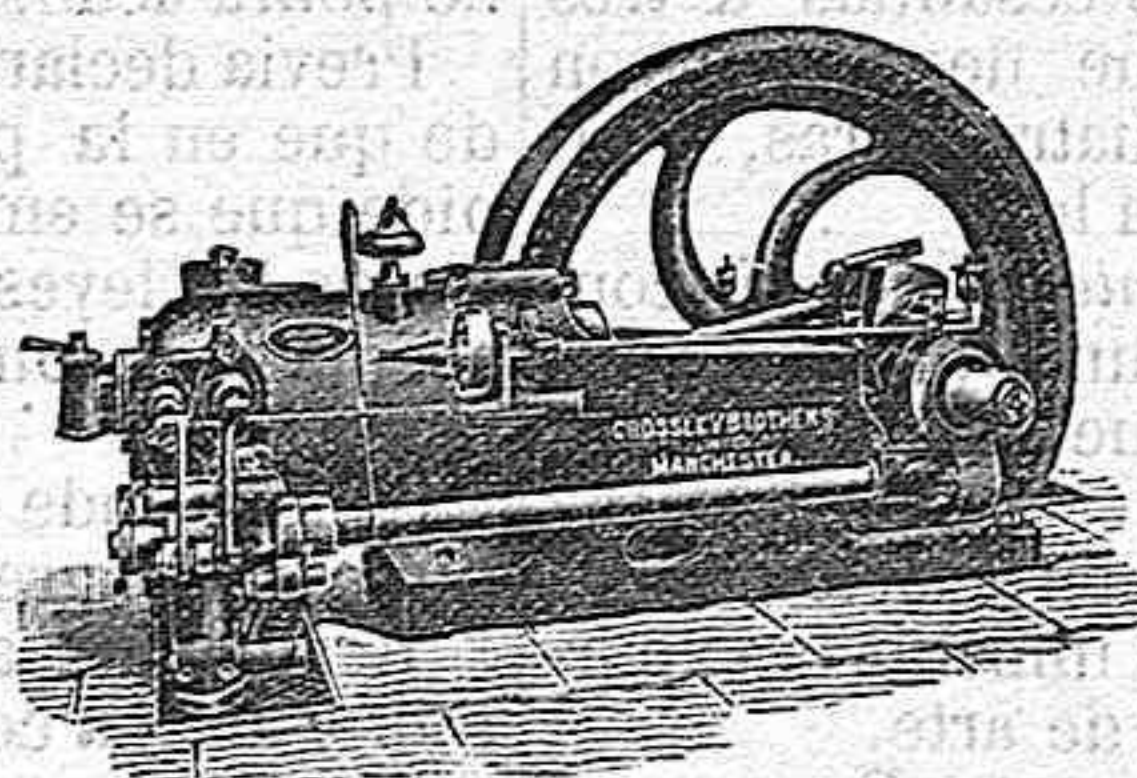
Bastan tres fricciones para hacerla desaparecer por completo. Exito garantizado. No huele, ni mancha. Eficaz en toda clase de granos. Pesetas 1'50 y 2 por correo.—Depósito En Castuera en casa del autor A. Camacho.—Badajoz, Navarro, De Gabriel, 4.—Mérida A. Rubio.—Madrid, Martín y Durán.

CASA DE HUESPEDES  
DE

**SEVERIANO GONZALEZ**

Plaza de San Pedro, 24 —Oliva de Jerez.

**SOCIEDAD ANGLO-ESPAÑOLA DE MOTORES,  
GASOGENOS Y MAQUINARIA GENERAL**  
(antes Julius G. Neville)  
MADRID-MAHON



**Motores á gas rico y pobre, á vapor  
HIDRAULICOS Y ELECTRICOS  
INSTALACIONES ELECTRICAS Y FRIGORIFICAS  
Maquinaria para todas las industrias**

Representante exclusivo  
para las provincias de Sevilla, Huelva y Badajoz  
Don Juan Maeso  
Calle Reyes Católicos, 9, pral.—Sevilla.

**ANEMIA \* ESCROFULAS \* GLOROSIS**  
APROBACIÓN de la ACADEMIA de MEDICINA de PARIS  
Las Auténticas  
**PÍLDORAS DE BLANCARD**  
de PARIS (2 á 6 al día)  
*no se venden sueltas*  
Exíjanse la Firma y el Rótulo verde  
**JARABE DE BLANCARD**  
Inalterable (2 á 3 cucharadas al día)  
DESCONFIÉSE de los SIMILARES INEFICACES  
**LEUCORREA \* LINFATISMO \* DEBILIDADES**

**LA ECONOMICA IMPRENTA, PAPELERIA**

17 Meléndez Valdés, 17

OBJETOS DE ESCRITORIO

CASA LA MAS SURTIDA Y QUE MAS BARATO VENDE

**PAPELERIA.** Constantes existencias en papeles y sobres de todas clases resmillería en colores y lutos; papeles en rama de todos los tamaños y pesos, cartulinas, papeles especiales para máquinas de escribir, papeles de hilo lisos y rayados, papel carbono para copias múltiples, papeles y telas para dibujos, telas é impermeables para copiar, estuches papel y sobres corrientes y de fantasía, en blanco, colores y lutos.

Libros y libretas para el comercio de los tamaños y número de hojas que se pidan, copiadores de cartas, biblioraptos y recopiladores para facturas y correspondencia, vades y cartapacios para escritorios, etc., etc.

**OBJETOS DE ESCRITORIO** Novedades en escribanías, tinteros, prensa-papeles, reglas y cuadradillos de madera y latón, gomas para borrar, lapiceros corrientes negros y de colores, lapiceros mecánicos, plumas y portaplumas; gomas y balduques para legajos, imprentillas de cautchouc, maquinillas para coser con alambres, prensas para copiar, perforadoras de cifras para cheques, reglas de cautchouc é infinidad de artículos de uso para particulares, banqueros é ingenieros.

Tintas Ville de Paris, Renau y Pelikan (exclusiva de la casa); cajas tampón para timbres de cautchouc y metal, tintas chinas líquidas y en barras, en negro y colores, gomas y lacres de todas clases.

**IMPRESIONES.** Se hacen desde las más modestas hasta las de mayor lujo, para lo que cuenta con maquinaria y material suficientes, y con economía y perfección insuperables.

Se envían fuera de la capital muestras y tarifas de precios, dirigiendo los pedidos á los

**SEÑORES RODRIGUEZ Y CORDERO**

BADAJOZ